

RESOLUCION FUNDADA ADQUISICION EQUIPOS VARIOS PIE G-124.

DECRETO EXENTO Nº: 2246

ERCILLA, Diciembre 02 de 2014.-

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713(D. O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de pedido N° 215 de Director de Educación que solicita la adquisición de equipos varios para Escuela G-124 Teodosio Urrutia, con fondos PIE.
- 2.- Producto según catalogo electrónico en portal Mercado Público convenio marco.

DECRETO:

1.- CONTRATESE, en forma directa a través de convenio marco mediante portal Chilecompras la adquisición de equipos varios para Escuela G-124 Teodosio Urrutia; al Proveedor Sres. Vivanet Limitada Rut Nº 76.018.259-1 por el valor de \$413.341 (Cuatrocientos trece mil trescientos cuarenta y un pesos) valor IVA incluido.

